

PSOE



**RESOLUCIÓN
COMITÉ FEDERAL
DÍA MUNDIAL
DE LA JUSTICIA
SOCIAL**



RESOLUCIÓN COMITÉ FEDERAL DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL

Naciones Unidas ha declarado el día 20 de febrero como Día Mundial de la Justicia Social. Con esta conmemoración busca impulsar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad de género y el acceso al bienestar y la justicia social para todos y todas.

El desarrollo social y la justicia social son fundamentos indispensables para el logro y mantenimiento de la paz, seguridad y respeto para todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

La justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, dentro los países y entre ellos. Para Naciones Unidas, la búsqueda de la justicia social universal representa el núcleo de su misión en la promoción del desarrollo y la dignidad humana.

La celebración de este Comité Federal, órgano máximo del PSOE entre Congresos, es una oportunidad para que los y las socialistas renovemos nuestro compromiso con los objetivos de Naciones Unidas de justicia social en el mundo, así como con la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

En 2018, Naciones Unidas pone el acento en los "Trabajadores en movimiento en busca de la Justicia Social," apelando a la toma de conciencia colectiva para revertir el preocupante incremento de los indicadores que miden la desigualdad y la fractura económica y social.

Por ello y con motivo del Día de la Justicia Social, queremos fijar la mirada en la situación actual de la sociedad en nuestro país, azotada por un preocupante e intolerable incremento de la desigualdad, que ha afectado principalmente a las rentas medias y bajas. Fijamos nuestra mirada en los auténticos sufridores de la crisis, la población trabajadora y parada que se encuentra bajo el umbral de la pobreza. Y, especialmente, en las mujeres y los jóvenes, principales víctimas de



la reforma laboral de un Gobierno del Partido Popular que ha agudizado los efectos de la crisis y empeorado la situación de los colectivos más vulnerables.

Se cumplen ahora 10 años de la publicación del Índice de Justicia Social Europeo sobre los 28 países de la UE. En España, se observa un aumento sostenido de la desigualdad durante los últimos años, hasta situar a nuestro país en el puesto 24 de los 28 estados miembros en el índice global de Justicia Social. Es particularmente grave la situación de nuestro país en los indicadores que miden la prevención de la pobreza y, en especial, en aquéllos que miden la situación de la infancia y la juventud y sus oportunidades.

En los últimos años, diferentes análisis sobre la justicia social en la UE han puesto de manifiesto que tres factores -crisis económica, políticas de austeridad implementadas como respuesta a la misma y no-adopción de iniciativas para paliar los efectos de la crisis- han conducido a un deterioro del índice en algunos países y de forma singular en algunos de sus componentes.

En el caso de España, las lesivas “reformas estructurales” del Gobierno del Partido Popular -pensiones, reforma fiscal, los recortes en el Estado del Bienestar y, singularmente, la reforma laboral-, han situado a nuestro país en los últimos lugares de los indicadores más decisivos de justicia social actual y de futuro.

El impacto más negativo lo sufren las políticas relacionadas con el empleo, especialmente en la juventud, y las que benefician a familias jóvenes e infancia. Los indicadores sitúan a España en los últimos lugares.

En educación, nuestro país se encuentra entre los países que obtienen una muy baja calificación. No es de extrañar, ya que los recortes presupuestarios operados durante la crisis en políticas educativas, cercanos al 20%, han sido especialmente agresivos. Uno de los indicadores más preocupantes del área educativa es, por ejemplo, el referido a tasa de abandono escolar, que además repunta en fechas recientes de forma preocupante.



España obtiene una baja calificación en relación con el mercado de trabajo debido no solo a las elevadas tasas de paro, sino también al incremento del desempleo de larga duración, la baja cualificación de los desempleados, la alta precariedad laboral y el empobrecimiento de los trabajadores.

En el marco del indicador referido a justicia intergeneracional, que mide la apuesta por las energías renovables, inversión en investigación, innovación y desarrollo, la situación de España es igualmente preocupante.

Ante esta situación, los y las socialistas consideramos urgente impulsar un proyecto de país alternativo de corte inequívocamente socialdemócrata. Un proyecto para implantar un nuevo modelo de desarrollo económico justo e integrador; construido sobre un marco laboral que garantice dignidad y calidad en el empleo; y con un cambio de paradigma en las políticas sociales, entendidas como inversión de futuro y nunca como un gasto que lastra el crecimiento económico.

Las políticas sociales deben tener la consideración de un factor productivo más, esencial para el desarrollo económico y el empleo. Priorizando la “preparación” de las personas sobre la “reparación” de las situaciones de necesidad.

Por todo ello, hoy renovamos nuestro compromiso con un nuevo marco de convivencia que invierta la tendencia al aumento de la desigualdad y la pobreza. Y lo hacemos apelando a un desarrollo sostenible, inclusivo y que asuma el desafío de la transición ecológica de la economía. Con una fiscalidad más justa, mejora de las condiciones laborales y pensiones dignas. Y un Estado de Bienestar concebido como derecho de ciudadanía, orientado a la inversión social y que incorpore un Ingreso Mínimo Vital.

Nuestro futuro como sociedad se construye sin dejar a nadie atrás y guiados por la Justicia Social.